

## ANEXO I

### POSTÍTULO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

#### A. - DENOMINACIÓN DEL POSTÍTULO

Postítulo de Formación Universitaria en LITERATURA INFANTIL

#### B. - FINALIDAD

El postítulo tiene por finalidad la formación universitaria de graduados de nivel terciario no universitario en el campo de la Literatura para niños, la profundización en distintas áreas del conocimiento específico y la actualización didáctica.

El tratamiento sistemático de la Literatura para niños requiere un espacio de estudio y reflexión, con un marco teórico adecuado que contemple variedad de corrientes metodológicas de acceso al texto literario, una crítica específica que permita ejercer criterios de selección de textos en todos sus géneros y el estudio que contemple la particularidad del destinatario final: el sujeto infantil.

Los estudios sobre producción y difusión de libros infantiles a nivel sociológico, las nuevas formas de animación a la lectura, la literatura en el ámbito escolar y los avances psicológicos sobre la evolución de la capacidad interpretativa de los niños y de los jóvenes, influyeron decisivamente en el campo de la Literatura para niños.

Desde la problematización de la Literatura para niños, se intentará diversificar la mirada del adulto mediador a partir de herramientas provenientes de teoría literaria y de perspectivas teóricas acerca de la lectura para dar cuenta de cómo inciden las transformaciones culturales y sociales en las lecturas infantiles. De este modo, el postítulo propone ampliar el campo de experiencia por medio de conocimientos e instrumentos que sirven para plantear nuevas estrategias para la lectura tanto en la escuela como en el emprendimiento de promoción fuera del ámbito escolar.

Conforman el área de la Literatura para niños asignaturas que aportan contenidos teóricos y metodológicos con el fin de profundizar el estudio sistemático de dicho campo

El desarrollo propuesto pretende lograr que el postitulando interprete correctamente los principios y sistemas que constituyen las teorías, los presupuestos, los alcances y las relaciones de las mismas, así como que pueda operar con los criterios, formular y analizar problemáticas específicas y desarrollar una reflexión crítica y una metodología de trabajo que tenga en cuenta los conocimientos literarios de los niños.

El postítulo responde a los requerimientos del artículo 18 de la Ley 24.195, el cual se articula con el artículo 22 de la Ley de Educación Superior n° 24.521 y con los artículos 1, 5 y 9 de la Ordenanza 589/00 C.S.

#### C. - DESTINATARIOS

Graduados de nivel terciario no universitario, de institutos oficiales o privados reconocidos que posean título de Profesor de Enseñanza Primaria o Profesor de Enseñanza General

Básica (o equivalentes), Profesor de Nivel Inicial (o equivalentes), Profesores de Educación Especial (o equivalentes) con un plan de estudios con una carga horaria mínima de 2000hs

## C. 1. - ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL TÍTULO TERCIARIO

C. 1. 1. - Estructura del Plan de Estudio: organizado por asignaturas y talleres

. Carga horaria mínima: 2.000 horas reloj

. Alcances del título terciario:

Debe acreditar las competencias que la Nación, la Provincia o las restantes jurisdicciones le asignen, habilitándolo para la conducción del procesos de enseñanza – aprendizaje, en Educación General Básica 1, Educación General Básica II y Educación General Básica III; Nivel Inicial o Preprimario (incluida la Sección Materno y de cuidados especiales).

C.3.2 Desarrollo académico que contemple en el Plan de Estudio los niveles globales en cada uno de los siguientes campos del conocimiento de la formación docente:

C.3.2.1. Campo de la Formación General Pedagógica: debe incluir el estudio de las problemáticas filosóficas, pedagógicas y didácticas.

C.3.2.2. Campo de la Formación Orientada: debe incluir básicamente el estudio de la lengua y la literatura.

C.3.2.3. Campo de la Formación Especializada: debe incluir la Psicología del Niño como sujeto del aprendizaje, y la Formación Docente en el campo de la lengua y la literatura, en su Metodología y Práctica de la Enseñanza

## D- SISTEMA DE REGISTROS

La escala de calificaciones, el registro de alumnos y las actas de exámenes estarán regidas por la normativa vigente en las carreras de grado de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

## ANEXO II

### ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL POSTÍTULO

#### A- DENOMINACIÓN: **Postítulo de formación universitaria en LITERATURA INFANTIL**

Esta denominación está cambiada y corresponde:

**ACTUALIZACIÓN ACADEMICA UNIVERSITARIA. POSTITULO EN LITERATURA INFANTIL**

B- DESTINATARIOS: Graduados de nivel terciario no universitario, de Institutos oficiales o privados reconocidos que posean título **de Profesor en Enseñanza Primaria o Educación General Básica I, Educación General Básica II y Educación General Básica III; Profesor de Nivel Inicial (o equivalente); Profesor de Educación Especial.**

C-ACREDITACIÓN: Quienes hayan aprobado los requisitos establecidos en el presente Anexo obtendrán un **CERTIFICADO DE POSTÍTULO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN LITERATURA INFANTIL**

#### D –ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Tres cuatrimestres con las modalidades de asignatura (algunos con la dinámica de taller) y con una carga horaria total de 450 HORAS RELOJ. En el primer cuatrimestre se desarrollará el primer módulo (4 asignaturas con una carga horaria total de 160 horas reloj), en el segundo cuatrimestre se desarrollará el segundo módulo (4 asignaturas con una carga horaria total de 160 horas reloj) y en el tercer cuatrimestre se desarrollará el tercer módulo (2 asignaturas y un taller con una carga horaria total de 130 horas reloj).

#### E-CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR

##### PRIMER MÓDULO

###### 1.1.1. Problemática de la Literatura para niños

La Literatura como construcción de mundos posibles. La problemática del valor de lo literario en el niño, en el adolescente, en el joven. Literatura y escuela. El desarrollo de las competencias literarias. La formación del receptor literario.

###### 1.2.1. Historia crítica de la Literatura para niños I

Surgimiento y evolución de la Literatura para niños. La investigación y la crítica, las bibliotecas, las editoriales, la escuela como polo de atracción. Incidencia de otras disciplinas. Primeros libros para niños. Los clásicos infantiles. La imaginación y la fantasía. El nonsense, las aventuras, la acción.

### **1.3.1. Teoría y crítica literaria**

Niveles de acercamiento a la obra literaria. Paradigmas de estudio. El campo de la Teoría literaria. Sus relaciones con la poética, la historia literaria y la crítica literaria. Teoría literaria y pedagogía. Teoría literaria y crítica literaria. Clases de crítica literaria; límites y alcances. Teoría y análisis de textos literarios (la relación narrador-texto-lector, la voz en las narraciones infantiles y juveniles).

### **1.4.1. Psicología del niño**

El cognoscitivismo. Piaget, Vigotsky, Bruner; sus aportes para comprender la constitución del sujeto infantil juvenil. Fantasía y realidad de la Literatura para niños. Los límites de la imaginación. La actualización del texto literario, actividad y habilidad lectora del receptor. Los grados de interpretación y de comprensión.

Procesos cognoscitivos que conectan la información de un texto con los conocimientos poseídos. Inferencias, activación metacognitiva para la interpretación. La cooperación del lector, la metalectura. Recursos de intertextualidad. Metacognición de la actividad lectora.

## **SEGUNDO MÓDULO**

### **1.5.2. Teorías del aprendizaje y práctica docente**

Teorías del aprendizaje y prácticas docentes con niños. El aprendizaje como objeto de conocimiento. Los procesos de significación: la formación y adquisición de conceptos; el desarrollo de competencias. Estrategias cognoscitivas y metacognición.

Literatura y aprendizaje: interrelación entre el texto estético y el proceso de construcción de significados para el desarrollo de las competencias literarias; la formación del receptor literario.

Concepción constructivista del aprendizaje.

### **1.6.2. Historia crítica de la Literatura para niños II**

La Literatura para niños y jóvenes en Argentina. Sus precursores. El concepto de niño, periodización histórico política. Los Cancioneros (populares y tradicionales). Las primeras instituciones dedicadas a la investigación y la especificidad de la Literatura para niños. El advenimiento de la democracia; formas y temas nuevos de tratamiento en la Literatura para niños. Revalorización estética. Autores argentinos. Renovación del corpus, nuevas voces.

### **1.7.2. Sistemas literarios alternativos**

Literatura y juego, cómics, videos. Títeres, marionetas, teatro de sombras. Taller icónico literario: interacciones; otros modos de leer, de interpretar y de producir. Procedimientos experimentales: las ilustraciones, el libro álbum.

Cine, música, plástica. Otros modos de leer, de comprender, de interpretar, de crear y de recrear.

### **1.8.2. Los géneros literarios en la Literatura para niños**

La poesía. La narración. El teatro. El folklore. Su evolución y tratamiento. La actualización de los clásicos.

Lectura crítica de textos literarios.

## TERCER MÓDULO

### 2.9.1. Didáctica de la literatura

Relaciones de la Literatura para niños con la Didáctica. Literatura y escuela. Erradicación de estereotipos: falso utilitarismo pedagógico, moraleja, fórmulas de inicio y de cierre, final feliz, uso y abuso de imágenes.

Nuevos paradigmas. Actividad lectora. Didáctica de la Literatura, didáctica de la narración, de la poesía, del teatro para niños; recursos técnicos y expresivos.

Los Talleres literarios. El trabajo con los textos; creación y recreación.

### 2.10.1. Planificación y evaluación institucional

Concepto de planificación. La planificación educativa. Formulación y evaluación de proyectos. Proyecto institucional de lectura, proyecto institucional de Literatura para niños. Análisis e interpretación.

**2.11.1. Taller de Trabajo final.** Problematización de las prácticas. Planificación, recorte del tema seleccionado, búsqueda de la información y organización.

**2.12.1 Evaluación Final** Integración de los contenidos desarrollados producción , revisión, corrección, redacción final. De acuerdo a F.2

## F-CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

F1 Cada asignatura se aprobará con una evaluación INDIVIDUAL que consistirá en la presentación de un informe escrito y posterior coloquio.

F2 La evaluación final del Curso de Postítulo, de acuerdo con el artículo 6 de la Ordenanza 589 / 00 CS, consistirá en el desarrollo INDIVIDUAL de un proyecto globalizador que relacione de manera significativa distintas áreas curriculares, considerando la articulación horizontal y vertical de los saberes.

## ASIGNACIÓN HORARIA Y CORRELATIVIDADES

### Primer cuatrimestre – Primer Módulo

Código asignatura	Carga horaria cuatrimestral	Correlatividades
1.1.1. Problemática de la Literatura para niños	40 hs.	.....
1.2.1. Historia crítica de la Literatura para niños I	40 hs	-----
1.3.1 Teoría y crítica literaria	40 hs	-----
1.4.1. Psicología del niño	40 hs.	-----
Carga horaria total	160hs	

primer módulo		
---------------	--	--

Segundo cuatrimestre – Segundo Módulo

Código asignatura	Carga horaria cuatrimestral	Correlatividades
1.5.2. Teorías del aprendizaje y práctica docente	40 hs.	-----
1.6.2. Historia crítica de la Literatura para niños II	40 hs	1.1.1 1.2.1
1.7.2. Sistemas literarios alternativos	40hs	-----
1.8.2. Los géneros literarios en la Literatura para niños	40 hs	1.1.1 1.2.1 1.6.2
Carga horaria total segundo módulo	160 hs	

Tercer cuatrimestre –Tercer Módulo

Código asignatura	Carga horaria cuatrimestral	Correlatividades
2.9.1 Didáctica de la literatura	40 hs	1.1.1 1.2.1 1.6.2 1.8.2
2.10.1 Planificación y evaluación institucional	40 hs	1.1.1-1.2.1-1.3.1- 1.4.1-1.5.2-1.6.2- 1.7.2-1.8.2
2.11.1. Taller de Trabajo final.	50 hs	1.1.1-1.2.1-1.3.1- 1.4.1-1.5.2-1.6.2- 1.7.2-1.8.2
2.12.1 Evaluación final		1.1.1-1.2.1-1.3.1 1.4.1-1.5.2-1.6.2-1.7.2 1.8.2-2.9.1-2.10.1-

		2.11.1
Carga horaria total tercer módulo	130 hs	

Carga horaria total del Curso de Postítulo: 450 hs.

#### RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

COMISIÓN DE ARTICULACIÓN - Unidad Ejecutora de los Postítulos de la Facultad de Humanidades y Artes de la U. N. R. Según Resolución n° 293 / 99 C. D.

COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ARTICULACIÓN - Unidad Ejecutora de los Postítulos de la Facultad de Humanidades y Artes de la U. N. R. Resolución n° 58 / 00 C. D.